



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 62 -2026-MDCC

Cerro Colorado, 13 de marzo del 2026.

VISTOS:

El informe N° 047-2026-MDCC/GPPR/SGP de fecha 11 de marzo del 2026, que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto y la Hoja de Coordinación N°180-2026-MDCC-GPPR de fecha 13 de marzo del 2026, suscrita por el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el numeral 50.1, Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, se menciona que la incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3) Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes;

Que, en el numeral 20.3 el Artículo 20° de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 y modificada mediante Resolución Directoral N° 0004-2026-EF/50.01, señala que la "incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios;

Que, en el numeral 27.1 el Artículo 27° de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" señala que la aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan;

Que, mediante informe N° 047-2026-MDCC/GPPR/SGP, el Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2025 en el rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, renta de Aduanas y Participaciones, solicita se apruebe la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del Ejercicio Fiscal anterior por S/. 11,698,661.00 soles;

Estando a lo expuesto, en atención al informe de la Sub Gerencia de Presupuesto y uso de las facultades conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del Ejercicio Fiscal 2025, en el rubro 18 Canon, Sobre canon, Regalías, renta de Aduanas y Participaciones por S/. 11,698,661.00 soles, según el siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
5 Recursos Determinados	11,698,661.00
18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	11,698,661.00
1 Ingresos Presupuestarios	11,698,661.00
1 9 Saldos de Balance	11,698,661.00
1 9 1.1.1 Saldos de Balance	11,698,661.00
TOTAL INGRESOS	11,698,661.00

EGRESOS	En Soles
Sección Segunda : Instancias Descentralizadas	
Pliego : Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados	11,698,661.00
18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	11,698,661.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	40,329.00
2321614 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS EN EL AREA DE ESPARCIMIENTO N° 1 DEL P. J. TUPAC AMARU, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	40,329.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	40,329.00
21 CULTURA Y DEPORTE	40,329.00
046 DEPORTES	40,329.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	40,329.00
26.23.63	40,329.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	67,558.00
2687976 CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; ADQUISICION DE LUMINARIA; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) PARQUE DEL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC GRUPO ZONAL 1 ZONA A SECTOR 84 MZ 036 LOT 01 DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	67,558.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	67,558.00
21 CULTURA Y DEPORTE	67,558.00
046 DEPORTES	67,558.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	67,558.00
26.81.31	7,500.00
26.81.43	41,323.00
26.81.499	18,735.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	503,953.00
2687927 CONSTRUCCION DE PLATAFORMA Y VEREDA; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PLAZA DEL CENTRO POBLADO SEMIRURAL PACHACUTEC GRUPO ZONA N° 12 ZONA C SECTOR 82 MZ 36 LOT 1 DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	503,953.00
4000186 CONSTRUCCION DE PLAZA DE ARMAS	503,953.00
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	503,953.00
041 DESARROLLO URBANO	503,953.00
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	503,953.00
26.23.62	447,564.00
26.81.43	46,762.00
26.81.499	9,627.00





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"



0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,887,027.00
2690508 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA, LOSA DEPORTIVA Y CAMPO DEPORTIVO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE III DEL PUEBLO JOVEN ALTO LIBERTAD ZONA A MZ. 48 LT. 2 SECTOR 77 DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,887,027.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,887,027.00
21 CULTURA Y DEPORTE	1,887,027.00
046 DEPORTES	1,887,027.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,887,027.00
26.23.62	1,786,730.00
26.81.43	88,651.00
26.81.499	11,646.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,280,607.00
2690532 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE I DE ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL MZ G LOTE 1 ZONA VII DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,280,607.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,280,607.00
21 CULTURA Y DEPORTE	1,280,607.00
046 DEPORTES	1,280,607.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,280,607.00
26.23.62	1,204,484.00
26.81.43	67,474.00
26.81.499	8,649.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	20,000.00
2546838 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. ESPERANZA DIVINA EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	20,000.00
4000029 AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL	20,000.00
22 EDUCACION	20,000.00
047 EDUCACION BASICA	20,000.00
0103 EDUCACION INICIAL	20,000.00
26.81.499	20,000.00
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	12,000.00
2689258 CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION CENTRO INDUSTRIAL LAS CANTERAS DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	12,000.00
4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12,000.00
18 SANEAMIENTO	12,000.00
040 SANEAMIENTO	12,000.00
0088 SANEAMIENTO URBANO	12,000.00
26.81.31	12,000.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	54,680.00
2716561 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE DEL SECTOR V DEL ASENTAMIENTO POBLACIONAL ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL PORVENIR AREQUIPA APIPA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	54,680.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	54,680.00
21 CULTURA Y DEPORTE	54,680.00
046 DEPORTES	54,680.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	54,680.00
26.81.31	54,680.00
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	67,837.00
2473793 CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS SECTORES URB. LOS ALAMOS, URB. FUNDO LA TEJADA, FRANK MICHEL, URB. QUINTA EL SOL, EL ROSARIO I, Y OTROS, COMPRENDIDOS DENTRO DE LA CUENCA Y AFLUENTES DE LA QUEBRADA DE CHULLO. DISTRITO DE CERRO COLORADO -	67,837.00
4000042 INSTALACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	67,837.00
18 SANEAMIENTO	67,837.00
040 SANEAMIENTO	67,837.00
0088 SANEAMIENTO URBANO	67,837.00
26.81.43	67,837.00





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"



0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5,479,434.00
2706578 CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN LAS PROGRESIVAS 0+000 HASTA 0+738 EN LA QUEBRADA DE LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - SECTOR IV, DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	5,479,434.00
4000122 CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	5,479,434.00
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	5,479,434.00
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	5,479,434.00
0035 PREVENCION DE DESASTRES	5,479,434.00
26.23.992	5,180,241.00
26.81.31	41,000.00
26.81.43	208,367.00
26.81.499	49,826.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	45,000.00
2672519 CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CAMPO DEPORTIVO EN LA ZONA A DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y VIVIENDA EL CRUCERO LA ESTRELLA DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	45,000.00
4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	45,000.00
21 CULTURA Y DEPORTE	45,000.00
046 DEPORTES	45,000.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	45,000.00
26.81.31	45,000.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	2,240,236.00
2674369 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA Y CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE DEL NIÑO DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	2,240,236.00
4000129 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	2,240,236.00
21 CULTURA Y DEPORTE	2,240,236.00
046 DEPORTES	2,240,236.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	2,240,236.00
26.23.62	2,096,719.00
26.81.31	23,500.00
26.81.43	109,241.00
26.81.499	10,776.00
TOTAL EGRESOS	11,698,661.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley; y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CERRO COLORADO

Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
CERRO COLORADO

Econ. Manuel Enrique Vera Paredes
ALCALDE

